

Parte I	I.1. Expedidor			I.2. Referencia SGICO																
	Nombre			I.2.a. Referencia Local																
	Dirección																			
	País			Código ISO																
	I.5. Destinatario			I.3. Autoridad central competente																
	Nombre			I.4. Autoridad local competente																
	Dirección																			
	País			Código ISO																
	I.7. País de origen		Código ISO		I.9. País de destino		Código ISO													
	I.8. Región de origen			Código			<del>I.10. Región de destino</del>													
	I.11. Lugar de expedición			I.12. Lugar de destino																
	Nombre			Nombre																
	Dirección			Dirección																
	Número de autorización			Número de autorización																
País			País																	
Código ISO			Código ISO																	
I.13. Lugar de carga			I.14. Fecha y hora de salida																	
Nombre																				
Dirección																				
Número de autorización																				
País			Código ISO																	
I.15. Medio de transporte			I.16 Punto de entrada																	
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Tipo</th> <th style="width: 30%;">Documento</th> <th style="width: 50%;">Identificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Tipo	Documento	Identificación															
Tipo	Documento	Identificación																		
I.18. Condiciones de transporte			I.17. Documentos de acompañamiento																	
De refrigeración <input type="checkbox"/> Controlled temperature <input type="checkbox"/> De congelación <input type="checkbox"/> Ambiente <input type="checkbox"/>			Referencia del documento comercial Fecha de emisión País Lugar de emisión																	
I.19. Número del contenedor / Número de precinto																				
I.20. Mercancías certificadas como																				
Uso técnico <input type="checkbox"/>		Sacrificio <input type="checkbox"/>		Production of petfood <input type="checkbox"/>																
Consumo humano <input type="checkbox"/>		Otro <input type="checkbox"/>		Reinstalación <input type="checkbox"/>																
Breeding <input type="checkbox"/>		Engorde <input type="checkbox"/>		Uso farmacéutico <input type="checkbox"/>																
Reproducción artificial <input type="checkbox"/>				Production <input type="checkbox"/>																
				Alimentación animal <input type="checkbox"/>																
				Breeding and production <input type="checkbox"/>																
I.21. Para tránsito por un tercer país <input type="checkbox"/>			I.22. Para tránsito por Estados miembros <input type="checkbox"/>																	
País			País																	
Código ISO			Código ISO																	
Autoridad de salida UE			Código PCF																	
Código PCF			Código PCF																	
I.23. Número total de bultos		I.24. Cantidad total		I.25. Peso neto total		I.25. Peso bruto total														
I.28. Descripción de la mercancía																				
<b>1. 35 MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS</b> <b>3503</b> Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal (excepto las colas de caseína de la partida 3501) <b>350300</b> Gelatinas (aunque se presenten en hojas cuadradas o rectangulares, incluso trabajadas en la superficie o coloreadas) y sus derivados; ictiocola; las demás colas de origen animal (excepto las colas de caseína de la partida 3501)																				
Materia prima		Especies		Cantidad		Peso neto		Recuento de bultos												
Número de identificación					Sistema de identificación															

<b>Parte II: Certificación</b>	<p>II. Información sanitaria</p>		
	<p>Yo, el Médico Veterinario oficial de la Autoridad competente del país de origen, certifico:</p>		
	<p>II.1. Que el producto es originario del país indicado en este documento como de origen.</p>		
	<p>II.2. Que el producto</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [es originario de un país libre de fiebre aftosa]</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [fue sometido al menos a 50° C por un tiempo no menor a 24 horas]</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [fue sometido al menos a 120° C por un tiempo no menor a 4 segundos]</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [fue sometido a una solución alcalina con un pH mayor de 11.5 ó a un medio ácido con un pH a 4, durante al menos 24 horas]</p>		
	<p>II.3. Que el producto fue obtenido de animales sanos inspeccionados ante y post mortem y sacrificados en un establecimiento bajo control sanitario oficial.</p>		
	<p>II.4. Que el producto se procesó en un establecimiento bajo control sanitario oficial</p>		
	<p>II.5. Que la procedencia de la proteína (gelatina y/o colágeno)</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [es exclusivamente de pieles y cueros de bovino,]</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [En caso de que la proteína hidrolizada (gelatina y/o colágeno) provenga de huesos, que ésta es originaria de un país clasificado de riesgo insignificante para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), de acuerdo a los lineamientos de la OIE]</p>		
	<p>(1) o bien      ○ [Que es originario de un país en que el riesgo de encefalopatía espongiforme bovina está controlado o indeterminado y proviene de bovinos que fueron declarados aptos para el sacrificio y la transformación de sus canales en las inspecciones antemortem y postmortem, de las cuales:</p>		
	<p>a) Se han retirado las columnas vertebrales de bovinos de más de 30 meses de edad en el momento del sacrificio y los cráneos;</p>		
	<p>b) Los huesos se han sometido a un tratamiento que comprende todas y cada una de las etapas siguientes:</p>		
	<p>    i) desgrase,</p>		
	<p>    ii) desmineralización ácida,</p>		
	<p>    iii) tratamiento alcalino o ácido,</p>		
	<p>    iv) filtración,</p>		
	<p>    v) esterilización a 138° C o más, durante 4 segundos por lo menos, o a un tratamiento equivalente o más eficaz de reducción de la infecciosidad (tratamiento térmico de alta presión, por ejemplo).]</p>		
	<p>II.6. Que el producto está aprobado para consumo humano</p>		
	<p>Notas</p>		
	<p>Parte I:</p>		
	<p>Casilla I.21 Indicar el número de serie de contenedor de transporte y número del precinto</p>		
	<p>Casilla      Especie: indicar "Aves", "Mamíferos" o "Pesca"</p>		
	<p>I.25:</p>		
	<p>Parte II:</p>		
	<p>(1) Táchese lo que no proceda</p>		
	<p>· El color de la tinta del sello y de la firma deberá ser diferente al de los caracteres impresos.</p>		
	<p>Agente certificador</p>		
	<p>Nombre (en mayúsculas)</p>		Qualification and title
	<p>Fecha de la firma</p>		Firma
	<p>Sello</p>		